

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1938/19

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### A N U N C I O

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 6 de agosto de 2019, el inicio del expediente n.º 918/2019 del ejercicio de Potestades Administrativas de Carácter Patrimonial en relación con el bien con referencia catastral 05014º02200071 parcela 71 polígono 22 al sitio de Corteceros, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://arenasdesanpedro.sedelectronica.es>.

Arenas de San Pedro, 12 de agosto de 2019.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.